



let'sgoecuador

☎ (593) 02 602 5131  
☎ 095 886 1129 / 098 531 0058  
✉ info@letsgoecuadorsa.com  
🌐 www.letsgoecuadorsa.com

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LETSGOECUADOR S.A.”

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y cuatro de Marzo del dos mil diecisiete, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H00 am en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle República e2-73 y Atahualpa en la ciudad de Quito y, actúan los accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Cesar Gustavo Saéñz Suarez	500	50%
Felisa Regina Saéñz Suarez	500	50%

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Señor Carlos Augusto Ango Ruano en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Felisa Regina Sáenz Suarez en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista de asistencia, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente iniciada la convocatoria.

En la sesión, la Presidencia dispone que se dé lectura de los puntos del orden del día propuesto para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente de la compañía.
3. Conocer y Resolver el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2016.

**PRIMERA:** El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2016.

**SEGUNDA:** Los accionistas resuelven aprobar el informe del Administrador de la compañía.

**TERCERA:** Se da lectura del informe del comisario el cual es aprobado por la junta General de Accionistas.

*vamos juntos, vamos seguros*



letsgoecuador

☎ (593) 02 602 5131  
☎ 095 886 1129 / 098 531 0058  
✉ info@letsgoecuadorsa.com  
🌐 www.letsgoecuadorsa.com

**CUARTA:** La Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo 2016, de 25,97 dólares, se realice la provisión de la reserva legal del 10% por un valor de 2,60 y lo restante los 23,37 dólares, se queden como ganancias acumuladas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 9h30, firman para constancia.

SR. CARLOS ANGO  
PRESIDENTE

SR. FELISA SAENZ  
SECRETARIA

*vamos juntos, vamos seguros*